

### Bases de participación

Con el fin de apoyar e incentivar la divulgación de conocimientos en materia de telecomunicaciones, Masvoz convoca la II Edición del Premio Masvoz de Periodismo y Telecomunicaciones. A través de este reconocimiento, Masvoz quiere premiar el trabajo de los profesionales o futuros profesionales del periodismo que, con su esfuerzo, contribuyen a acercar a nuestra sociedad la realidad del progreso tecnológico.

El Premio se otorga a un trabajo periodístico publicado en medios de comunicación españoles, de acuerdo con las siguientes bases:

**1.** Pueden optar al **II Premio Masvoz de Periodismo y Telecomunicaciones** los trabajos publicados en medios de comunicación, ya sean impresos, audiovisuales o en soporte electrónico, que tengan como tema central alguno de los siguientes:

- Las telecomunicaciones desde un punto de vista global: redes, infraestructuras, servicios, datos, Internet, dispositivos (radio, televisión, teléfono, telefonía móvil).
- La innovación aplicada a las telecomunicaciones.
- La influencia de las telecomunicaciones en la globalización o la sociedad de la información.
- El consumo de las telecomunicaciones y su aplicación en las tecnologías de la información y la comunicación (personas, empresas, instituciones).
- El cloud computing (informática en la nube) en sus diversas aplicaciones, y muy especialmente aquellas relacionadas con la telefonía o las telecomunicaciones en general.

**2.** Se aceptarán indistintamente diferentes formatos y géneros periodísticos: reportajes, entrevistas, noticias, documentales, etc.

**3.** El **Premio Masvoz de Periodismo y Tecnología** está dotado con 1.000 euros para el ganador. El premio estará sujeto a las retenciones que establezca la ley.

**4.** Se distinguirán con un diploma conmemorativo otros 4 trabajos finalistas.

**5.** Los trabajos podrán estar publicados en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio español.

**6.** Pueden concurrir aquellos trabajos publicados entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, ambos inclusive.

**7.** Los Premios serán otorgados por votación de un jurado, cuyo fallo será inapelable. Este jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo de la empresa, las telecomunicaciones y el periodismo.

**8.** El jurado tendrá en cuenta factores como el rigor de la información, la fiabilidad y diversidad de las fuentes utilizadas, la originalidad en el enfoque de los trabajos, el interés social y la dificultad de su elaboración.

**9.** Los trabajos que opten al Premio pueden presentarse en formato electrónico a través del mail [comunicacion@masvoz.es](mailto:comunicacion@masvoz.es), o enviarse por correo postal (el original publicado en papel para medios escritos o vía e-mail para medios electrónicos) al Departamento de Comunicación de Masvoz (MASVOZ - Via Augusta, 59. 08006 Barcelona).

**10.** La fecha de admisión de originales finaliza el 31 de agosto de 2014.

**11.** No se devolverá el material enviado ni se mantendrá ninguna correspondencia con los autores de los trabajos.

**12.** Los autores de los 10 trabajos preseleccionados como finalistas serán informados personalmente. Posteriormente se comunicarán los 5 finalistas definitivos y el trabajo ganador del Premio. El ganador se compromete a recoger personalmente el Premio en un acto al que será convocado con suficiente antelación. El fallo se hará público en octubre de 2014.

**13.** El Premio no podrá ser dividido ni declarado desierto.

**14.** Masvoz podrá reproducir, total o parcialmente, los trabajos presentados y el nombre de los autores, citando el medio de su publicación con total libertad. El Premio no implica ni exige la cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras, incluidos los derivados de la propiedad intelectual o industrial. No obstante, se permite una cesión meramente divulgativa de las obras premiadas.

**15.** Masvoz no realizará ni está interesado en realizar ninguna explotación económica de las obras premiadas.

**16.** La organización de este Premio se reserva el derecho de interpretar las bases en aquellos puntos que pudieran dar lugar a dudas o ambigüedades.

**17.** La participación en este Premio implica la total aceptación de las bases del mismo y el veredicto del jurado.